


Contabilidad

 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0196/2018	Acta N°	1 Y FINAL /	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	2.205.000 ✓
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A. /			2. VALOR ADICION (+)	
NIT O CC:	890800234-9 /			3. VALOR TOTAL (1+2)	2.205.000 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	00990/23/10/2018 /			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
RP (#, rubro y fecha)	01124/02/11/2018 /			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.205.000 ✓
				6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIÓDICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS /

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	2 ✓
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	1 ✓
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)	X	1 ✓
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	1 ✓

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Carlo Olla  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 21/11/2018  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
07000613487	CORREINTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

# LA PATRIA

El periódico de casa

EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
NIT. 890.800.234-9

MANIZALES PRINCIPAL: Carrera 20 No. 40-39 Comisariado. 070 1704 Fax: 878 1771  
 Depto. Comercial: Teléfono: 878 1704 Fax: 878 1771  
 Teleadmisión: Teléfono: 878 1717  
 OF. CENTRO: Carrera 20 No. 21-27 Teléfono: 873 0800 Fax: 884 8252  
 OF. PALERMO: Calle 68 No. 27-05 Teléfono: 887 3330  
 Carrera 10 No. 65-35 Of. 702 E-4. Escorial Teléfono: 235 6343  
 NEPELLIN Calle 10 No. 42-46 Of. 430 Edif. Plaza El poblado Teléfono: 268 8374  
 CHINCHINA Carrera 9ª No. 12-39 L. 10 Teléfono: 840 0571  
 http://www.lapatria.com E-mail: lapatria@lapatria.com  
 Línea de Atención al Cliente: 018000111088

RDC-6-010  
VERSION 3

## FACTURA DE VENTA No.

SEÑORES

**EMFOCALDAS S.A. E.S.P**  
 CR 23 75 82  
 MANIZALES

TELEFONO: 8867080-  
 C.C./NIT: 890800234-9

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN  
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES  
 ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 R- 121161

VENDEDOR	FECHA FACTURA
ABAD CASTAÑO MARIA EUGENIA	14 11 2018
SUCURSAL/ZONA	FECHA VENCIMIENTO
126	22 11 2018

PER	CODIGO	CANTIDAD UN.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VLR TOT.
		1 UND	PERIODICO EMFOCALDAS RENDICION DE CUENTAS 2018 3.000 EJEMPLARES	2,205,000.00	2,205,000

EMFOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

**2018-EI-00003549**

16/11/2018 11:27:56 AM Folios 2

REMISION No. 11433

ORDEN DE PRODUCCION No. 2180

SUBTOTAL 2,205,000  
 RECARGOS  
 DESCUENTOS  
 IVA  
 TOTAL 2,205,000

OBSERVACIONES

RETENER EL 2.5% POR COMPRAS/DIR: CRA 20#46-35 TEL 8781740  
 CTA: AHOR. HSEC 061-044350-030. CORRIEN. BANCOLOMBIA 070-006134-

INFORMAR EL PAGO A cartera@lapatria.com ó AL FAX: 878 1778  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008.  
 DESPUÉS DE VENCIDA LA FACTURA GENERA INTERESES POR MORA SEGÚN LO ESTIPULADO POR LA LEY.  
 FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE EDITORIAL LA PATRIA S.A. CONSIGNAR CTA. DE AHORROS GNB, 061-044350-030 ó CTA. CTE. BANCOLOMBIA 070-006134-87 ó CTA. CTE. DAVIVIENDA 0860999988-6. EL SERVICIO DE PUBLICIDAD NO ESTÁ SUJETO A RETENCIÓN EN LA FUENTE. ART. 4 DECRETO 2775 DE 1983

ACEPTADA

RESOLUCIÓN DIAN No. ~~#10762007385374 R-115000 A R-300000 MARZO 15 DE 2018~~

Impreso en Colombia por el Departamento de Impresión y Edición de la Editorial La Patria S.A.

# Referencia Bancaria

Miercoles, 21 de noviembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIAS.A. Se permite informar que EDITORIAL LA PATRIA SA identificado(a) Con NIT890800234, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07000613487	1997/06/23	ACTIVA

\* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín Local: (574) 5109000-Bogotá Local: (574) 3430000-Barranquilla Local: (575) 3618888-Call Local: (572) 5540505-Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 -Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Carolina Giraldo G.*

Carolina Giraldo Giraldo  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

*la banca es un negocio al servicio*

Bancolombia





ACTA DE RECIBO N°01 Y FINAL

CONTRATO: N°0196 de 2018

OBJETO: REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIÓDICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

CONTRATISTA: EDITORIAL LA PATRIA S.A.

VALOR CONTRATO: \$2'205.000

PLAZO: QUINCE (15) DIAS HABILES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 21 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, NICOLAS RESTREPO ESCOBAR, como representante de la empresa EDITORIAL LA PATRIA S.A., con el fin de realizar el Acta Recibo N°01 y Final del Contrato N°0196 de 2018.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIÓDICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	\$2'205.000
VALOR TOTAL DEL ACTA		\$2'205.000

Atentamente,

  
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Supervisor

  
NICOLAS RESTREPO ESCOBAR  
Contratista

## INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0196 de 2018

OBJETO: REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIÓDICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

CONTRATISTA: EDITORIAL LA PATRIA S.A.

VALOR CONTRATO: \$2'205.000

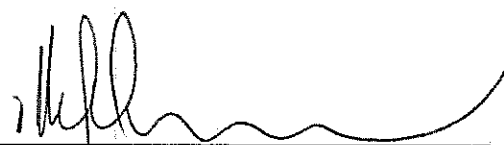
PLAZO: QUINCE (15) DIAS HABILES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0196 de 2018, cuyo objeto es: REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIÓDICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado dentro de efectividad en el servicio contrato y una vez verificadas las obligaciones suscritas en el contrato los respectivos soportes, estos se ajustaron adecuada y satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$2'205.000
ACTA 1 Y FINAL	\$2'205.000
VALOR EJECUTADO	\$2'205.000
VALOR POR EJECUTAR	-0-

Manizales, 21 de noviembre de 2018



MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA  
Supervisor

F-GC-18  
Versión 4  
Mayo 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS  
(Aplica para prestación de servicios y consultorías)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N° 46-35
NIT O CEDULA	8908002349	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-11-21
NUMERO DE CONTRATO:	196/2018	CALIFICACIÓN	3

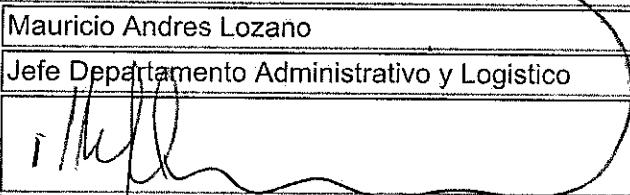
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:  
Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.  
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9

EVALUADOR: (INTERVENTOR)

NOMBRE:	Mauricio Andres Lozano
CARGO:	Jefe Departamento Administrativo y Logistico
FIRMA:	

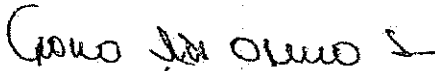
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
NIT 890.800.234-9

CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 15 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

  
GLORIA INÉS OSPINA ISAZA  
TP 15868-T

GLORIA CGM

**MANIZALES**

**PRINCIPAL** Carrera 20 # 46-35 Teléfono: 8781700 Fax: 8781778

**PALERMO** Calle 66 No. 27-05 Ed. Guayacán de la 66 Teléfono: 8873330 Fax: 8873420

**CENTRO** Cra 20 # 21-27 Teléfono 8730808 Fax: 8848252

**BOGOTÁ** Carrera 10 # 65-35 Of: 702 Edif. Escorial Teléfono: 2497028 Fax: 2356343

**M** **MEDELLÍN** Calle 10 # 42-45 Of: 430 Edif. Plaza El Poblado Tel: 2688374 Fax: 2682478

**CHINCHINÁ** Centro Comercial 8ª L-10 Teléfax: 8400571

**LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111 088**

[www.lapatria.com](http://www.lapatria.com)



[lapatria@lapatria.com](mailto:lapatria@lapatria.com)

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**LEONOR T**

IDENTIFICACION  
DEPTO DE BOYACA  
C.C. BOYACA 1980  
RESOLUCION VERIFICACION 1980 T FECHA 11-11-80  
UNIVERSIDAD FUERTE



**LEONOR T**

IDENTIFICACION

DEPTO DE BOYACA  
C.C. BOYACA 1980

RESOLUCION VERIFICACION 1980 T FECHA 11-11-80

UNIVERSIDAD FUERTE

Prof. Contable

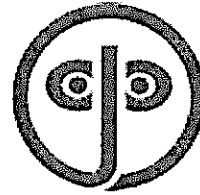
1980 T

Esta tarjeta es el único documento que acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con el artículo 6º  
del Ley 23 de 1959  
Cualquier uso o alteración de esta tarjeta devolviera  
al Ministerio de Educación Nacional y a la Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA INES OSPINA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24321779 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado